

No 3.

49

v.l
182

Expediente

Seguido por Isidro Madero por
el Hospital de S. Pedro contra la
Testamentaria del Año S^o Fr^o Cris-
tobal de Torres sobre p.^a Dió principio
en 16 de Abril de

1655.



V.1
f.182v.

25

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

25

Que se forme y remita una
relacion exacta de los pro-
prietarios de las haciendas
de esta jurisdiccion, en que
se se impusieron, y se
hayan referidos y ordenados

Vista al Fiscal y los Abogados

En la ciudad de San Pedro de Atacama a veinte y cinco de Abril de mil y ochocientos y cinquenta y cinco años en audiencia pública
ante los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia de
Chilumagestad. se presentó a petición de los señores
D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
y a petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
y a petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán

M. J. P. S. S. S.

Señor Fiscal y los Abogados
D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
y a petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
y a petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán

Si licenciado don Manuel de la Peña Benítez
nombrado por el Real Audiencia de Chile a los señores
que se le dio de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
en nombre de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
su orden de ser tal de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
de Antonio de la Peña Benítez por la que el dicho Sr. D. Juan José de Guzmán
cinos, que se dieron para curar a D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
la enfermedad que seguía muriendo en brevedad y tres patacones y
dos reales que se le dio por el Sr. D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán

Manuel de la Peña Benítez
autor

En la ciudad de Santiago de Chile a veinte y cinco de Abril de mil y
ochocientos y cinquenta y cinco años en audiencia
pública ante los señores presidentes y oidores de
la Real Audiencia de Chile se presentó a
petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán
y a petición de los señores D. Juan José de Guzmán y D. Juan José de Guzmán

Et
Dei amygdaloz subrium $\text{E} \text{X} \text{ij}$
Dei omfanini martichis $\text{E} \text{j} \text{ et } \text{B} \text{. m} \text{u} \text{t}$
P^a *suilluod* = An Augustin de Divera



184

Dr. Sei chamorro & C^{ia} - 36

P^o Justicia - Sr. Agustín
Primer

v.1
185



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

v.1 185

Para
Mr. P. Et que no se crea
Para sus expresiones

H. J. J. J. J. J.
del

1p4



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

R^o diafragma T^o J. Mei ar
 migdalary dulcikum ex vis
 lani S^o T^o J. rhodomellis
 T^o J. sa kigenmazjed
 semis = de cordi carmina
 tibu et lenientia partes
 equals T^o J. et semis m
 P^o a^o Arrovipos =
 An^o Augustin de Pillerad

3^o

U
℞ unguento de leucini et emplastro
sachari S. *U* adiendo de
amigdalas de b. *U* ij m

3℞

I a *U* Nutritiva

+ flor de sañ *U* ij
+ semini melonis *U* ij
+ ordi m y

*M*o Augustin de Brinca

6ps



I a *U* Nutritiva
+ sachari candidi *U* iij

sachari aluntis
et fiat *U*

V. 1
f. 189

~~+~~
R. vng^{ti}. agrippae et de spilatione
lienis ana ℥ij. olei sesamini
et cappae ana ℥ij. ana ℥ij. m
f. vng^{ti}.

M^o Augustin Lebriou

4^p

189



R. syr. cap. viner. violacei et de hyssi
 cagine et de hyssopo ana ℥ij.
 Simellij squillitici ℥ij. ꝑ me
 item unj. ^{si idest redhiberanti ℥ij} calur bita ℥ij.
 M. Augustin
 S. P. Rivera

426
 3
 13
 4
 3
 6
 3
 1-4

 3822



V.1
190

Ensi de receptos q para el Sr Fray Fray de Melbaron
Montan Muntay ochupelos y de Reales Comopares
porellas firmadas Jesulino suero el Niceriado Augustina
de Figuera =

En 33 y 2 R.

Et
Visto estas recetas de las herencias
de don Fray Christobal de Torres y Ferrera
y no sero entrecinta y tres para cony
cydos reales y q que conde la firma

Et
Firmado de Cayetano
Santa Cruz

Presentaronse estas recetas que son ocho con petición de
Magro Procurador en nombre del Hospital de serm. San
Luis de esta corte en Audiencia publica ante los señores
Presidentes y señores de la Audiencia de esta Mage. en esta
ciudad de Sevilla a diez y seis dias del mes de Junio años =

Frey



